

# Salud extremadura



Año III Número 26

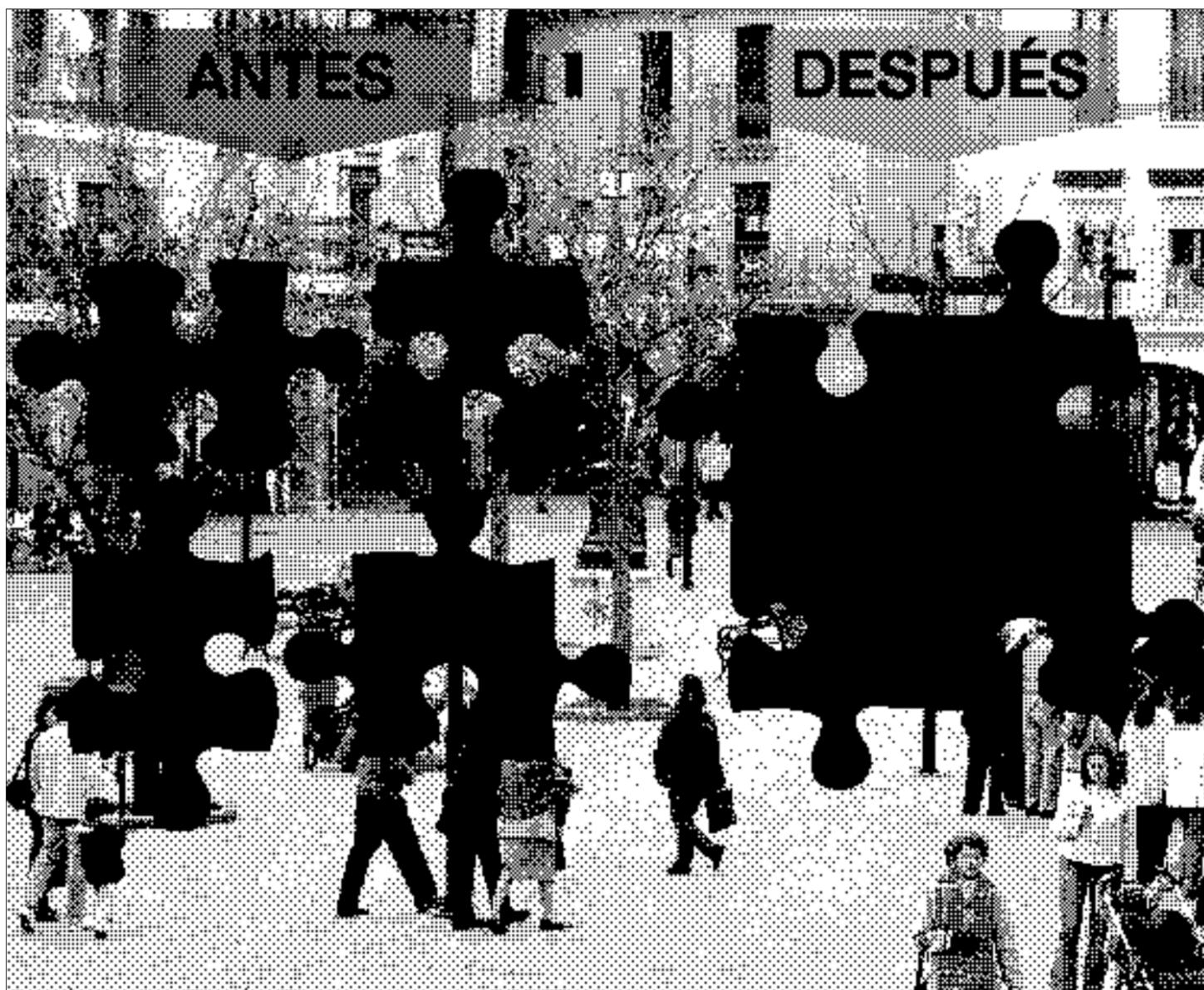
Junio 2005

Dirigido a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Sanidad y Consumo

## El SES gesta la Cartera de Servicios Integral del SSPE

El Servicio Extremeño de Salud (SES) diseña una innovadora Cartera de Servicios Integral, que constituirá un pilar fundamental del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE). La Cartera de Servicio, que será un instrumento de trabajo tanto para el clínico, como para el gestor, llega en un momento crucial del Sistema: el Proyecto Jara, el modelo de Calidad y la Gestión por Procesos, son coordinadas, que sumadas al organigrama dibujado por el modelo de gerencia única, predisponen a que el puzzle de las prestaciones -Atención Hospitalaria, Primaria, Sociosanitaria y Salud Pública- se resuelva gracias a la Cartera de Servicios Integral del SSPE. Actualmente están constituidos la Comisión Técnica de la Cartera de Servicios y los Grupos de Trabajo, que elaborarán y redactarán los servicios que conformarán la nueva Cartera teniendo en cuenta la mejor evidencia científica. **Págs 2 y 3**



### Y ADEMÁS...

#### BARÓMETRO SANITARIO

**Los extremeños valoran positivamente la sanidad**

De las encuestas se desprenden que los ciudadanos valoran por encima de la media el nivel de determinados parámetros sanitarios. **Pág. 7**

#### NUEVO DISPOSITIVO

**Litotricia abre sus puertas en Mérida para la región**

La Unidad de Litotricia resuelve los procesos con un menor número de sesiones gracias al equipamiento de última generación adquirido. **Pág. 11**

#### PROYECTO JARA

**Jara arranca en el Centro de Salud de Santa Amalia**

El centro piloto del Proyecto Jara comienza a trabajar con el nuevo sistema de información gracias al esfuerzo formativo de sus profesionales. **Págs 12 y 13**

#### ANIVERSARIO

**“Plaza de Argel” celebra su veinte cumpleaños**

Dos profesionales del Centro de Salud cacereño conmemoran con sus palabras la reciente historia de una institución de la Atención Primaria. **Págs. 5 y 17**